



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

INDULGENCIA PLENARIA.

«PIO, PAPA IX.»

Á todos los fieles de Jesucristo que vieren las presentes Letras, salud y bendición apostólica.

Ya que la Sociedad católica de la Juventud italiana, entre los distinguidos y numerosos actos de piedad filial que no cesa de realizar, con la mayor parte de los cristianos animados del propio espíritu cerca del Padre comun del Catolicismo, queriendo dar un testimonio de su celo por Nos y de la gratitud hácia Dios, porque su Providencia soberana Nos há permitido alcanzar vigoroso de espíritu y de cuerpo, una larga

edad, á pesar de las terribles pruebas contra las que Nos luchamos, ha resuelto Dios mediante, celebrar solemnemente el 3 de Junio próximo el quincuagésimo aniversario de nuestra dignidad episcopal, acontecimiento que ella desea sea provechoso al pueblo cristiano; Nos, en nuestra piadosa caridad, atentos á fomentar la Religion de los fieles y la salud de las almas por medio de los celestes tesoros de la Iglesia, y deseando contribuir á los piadosos deseos de esta Sociedad, apoyados en la misericordia de Dios Todopoderoso y en la autoridad de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, CONCEDEMOS misericordiosamente en el

Circular.

Señor á todos y cada uno de los fieles de Cristo de ambos sexos, que el 3 de Junio de este año, asistiendo en cualquier iglesia ú oratorio que fuere, al santo sacrificio de la Misa, despues de confesados con verdaderos sentimientos de penitencia, y alimentados con la santa Comunion, rueguen á Dios piadosamente por la conversion de los pecadores, la propagacion de la fé, y la paz y el triunfo de la Iglesia romana, una indulgencia plenaria, con remision de todos los pecados, aplicable asímismo por via de sufragio á las almas de los cristianos que murieran en union con Dios por la caridad. Nos queremos, por lo demás, que las copias ó ejemplares impresos de las presentes Letras, signadas de mano de cualquier notario público, y confirmadas con el sello de toda persona constituida en dignidad eclesiástica, obtengan completamente la misma fé que si fueren presentadas y exhibidas las presentes.

Dado en Roma, junto á San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 27 de febrero de 1877, el año treinta y uno de nuestro Pontificado.—Por el Cardenal Asquini, D. Jacobini sustituto.—
(Lugar del sello).»

Es bien pública y notoria la persecucion que en la actualidad y en todas partes, ya de una manera ya de otra, está sufriendo la iglesia no solo en sus ministros, sino principalmente en su cabeza el Romano Pontífice. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, nos lo ha manifestado y se ha quejado de ella repetidas veces, pero de un modo mucho mas particular y espresivo en su alocucion de 12 de Marzo último que ya os dimos á conocer. Por ella habreis visto el estado de opresion en que se encuentra, y los trabajos que la impiedad no cesa de imponerle, para que no pueda cumplir libremente y con desembarazo los deberes de su alto y sagrado ministerio. Todos los cristianos estamos estrechamente obligados á hacer cuanto esté de nuestra parte por sacar al Vicario de Jesucristo y nuestro amantísimo Padre de una situacion tan triste y tan perjudicial no solo á la Iglesia sino tambien á la sociedad. Porque es preciso desengañarse, los muchos males que á esta en el dia la aflijen nacen de la falta de respeto y obediencia debida al que es Vicario del Rey de los Reyes y Señor de los Señores.

Los gobiernos temporales debieran ser los mas interesados en que se guardasen las consideraciones y respetos que se merece el Vicario de Jesucristo, porque si no se respeta la autoridad del cielo, mucho menos se respetarán y vendrán á ser despreciadas las de la tierra: pero por desgracia los potentados del mundo piensan poco en esto, y la falta de este pensamiento y la de no arreglar á él sus obras, es una de las principales causas del lastimoso estado en que se encuentra la Iglesia y su augusto y soberano Jefe, y tambien de los muchos males que sufre la sociedad actual, y de otros mucho mayores que la amenazan. Ya que cuidan poco de esto los que mas obligados están, y mas interés tienen en ello, debemos cuidar nosotros, y al efecto tenemos un recurso poderoso. Este recurso es el de la oracion: acudamos, pues, á Dios con fervorosas oraciones, preparémonos para ello con un verdadero arrepentimiento de nuestros pecados, y con un firme propósito de no volverlos á cometer, pues en castigo de ellos nos vienen esos trabajos y tribulaciones. Asi lograremos que el Señor levante la pesada mano de su justicia, y nos trate con misericordia, acelerando el dia en que hará triunfar á su Iglesia de todos sus enemigos,

para que adquiriera un nuevo brillo con la victoria. Esto ha sucedido en todas las persecuciones que desde su fundacion ha tenido que sufrir, y esto mismo sucederá en la que ahora sufre. Para que amanezca pronto este claro y hermoso dia elevémos nuestras manos puras al cielo, y no dudemos que, si de veras y con las disposiciones convenientes lo pedimos, lo llegaremos á conseguir. Á este fin hemos tenido á bien disponer lo siguiente:

En nuestra Santa Iglesia Catedral se celebrará en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Junio un *Triduo* de rogativa por Nuestro Smo. Padre el Papa Pio IX, y por todas las necesidades de la Iglesia, uniendo nuestro espiritu, nuestro corazon y nuestros afectos á los peregrinos, que tengan la dicha de ir personalmente á ofrecerle su amor y su respetos en la celebridad de su jubileo pontifical. Los ejercicios piadosos que al afecto habrán de practicarse, serán: Una misa solemne con exposicion del Smo. Sacramento despues de las horas de la mañana, y concluida se rezarán las letanias de todos los Santos con las preces y oraciones, repitiendo por tres veces la suplica, *Ut Domnum apostolicum: Ut inimicos Sanctæ Ecclesiæ* y *Oremus pro Pontifice Nostro Pio*. Por la tarde, des-

pues de las horas de coro, permaneciendo expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, la estacion, y se concluirá con la reserva solemne.

Este mismo *Triduo*, y en la misma forma, se celebrará en las principales poblaciones de la Diócesis, donde haya medios y proporcion para ello: y si hubiese mas de una parroquia, se celebrará en la principal, ó donde sea de costumbre, asistiendo todo el clero de la poblacion, y procurando el Señor Cura fijar la hora mas conveniente.

Tambien en todos los Conventos de Religiosas se celebrará el espresado *Triduo*.

En todas las otras parroquias de la Diócesis se celebrará el Domingo 3 de Junio próximo con la solemnidad posible, y con exposicion del Santísimo Sacramento, la misa parroquial, y despues de ella se rezarán las Letanías en la forma que se ordena para la Catedral, y se hará la reserva. Por la tarde se volverá á exponer el Santísimo Sacramento, se rezará el Rosario, la estacion y se concluirá con la solemne reserva.

Exhortamos muy encarecidamente á todos los fieles á que concurren á estos piadosos ejercicios, y á que procuren aprovecharse de la gracia particular que Nuestro bondadosísimo Padre se

ha dignado concedernos, segun se espresa en el Breve que va por cabeza de este BOLETIN.

Todos los Sres. Curas párrocos, ecónomos y coadjutores leerán ese Breve y esta nuestra circular al ofertorio de la misa parroquial del primer dia festivo despues de su recibo.

Dada en Astorga á once de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.

† MARIANO, *Obispo de Astorga.*

EDICTO

para la provision de un Beneficio con el oficio de Sochantre en la Santa Iglesia Catedral de Astorga, con término de cuarenta dias que principian en 16 de Mayo y concluyen en 25 de Junio.

NOS EL OBISPO, DEAN Y CABILDO DE LA SANTA APOSTÓLICA IGLESIA CATEDRAL DE ASTORGA.

HACEMOS SABER: Que en esta Santa Iglesia se halla vacante un Beneficio á que está anejo el oficio de Sochantre, por renuncia que de él ha hecho Don Juan José Amundárain, su último poseedor, cuya provision en la presente vacante corresponde á S. M. el Rey (Q. D. G.); y á fin de proceder á ella en conformidad á lo que previene el último Concordato y Reales Decretos para su ejecucion espeditos; por el presente,

citamos á todos los que, siendo en la actualidad Presbíteros, ó que se hallen con la edad y aptitud necesaria para recibir este sagrado órden, durante un año contado desde el dia que tomen posesion del referido Beneficio, quierán oponerse á él, para que dentro del término de cuarenta dias, que corren y se cuentan desde el dia *diez y seis* del actual y concluyen en *veinte y cinco* del próximo Junio, cuyo término nos reservamos prorogar, comparezcan ante Nos por medio del infrascrito Secretario Capitular á firmar la oposicion, acompañando á la instancia la partida de Bautismo en forma fehaciente, título de Orden, ó al menos de Prima Clerical Tonsura, y á falta de esta, habilitacion del Ordinario para obtener Beneficios eclesiásticos, testimoniales de sus respectivos Ordinarios, y si fuesen Regulares el necesario rescripto que les autorice para la optencion del Beneficio y los demas documentos que puedan convenirles para calificar sus personas. Prevenimos que para ser admitidos á esta oposicion los aspirantes no han de haber cumplido la edad de cuarenta años, que su voz ha de ser gruesa, clara, natural y sonora en la estension de doce puntos desde *SOZ* grave hasta *RE* agudo. Concluido el término que llevamos marcado, ó su próroga, serán examinados, los que comparezcan, por los Diputados de nuestro Cabildo y Examinadores, que tendremos nombrados, por los conocimientos de canto llano, figurado y demas necesario para el desempeño del oficio de So-

chantre, asi como tambien se estenderá el examen á su instruccion música, puesto que ha de ser de su cargo cantar el bajo en la capilla cuando por el Maestro de ella le fuere encargado: y vista la censura de ejercicios y demás circunstancias de los opositores, propondrémos á S. M. (Q. D. G.) el que creamos mas conveniente al servicio de Dios Nuestro Señor, bien y utilidad de esta Santa Apostólica Iglesia. El agraciado deberá desempeñar las funciones señaladas á los Beneficiados de la misma, en cuanto sean compatibles con las especiales del oficio de Sochantre, segun antigua costumbre y libro de gobierno de ella de que será oportunamente enterado; marcándole como desde luego le marcamos, la de asistir á todas las funciones de esta Santa Iglesia y regir en ellas el coro, alternando por semanas con el otro Sochantre, mientras lo hubiere y constantemente, si llegase á suprimirse, asi como tambien en las vacantes del mismo por cualquiera motivo que esta se verifique y tiempo que dure, y en todas sus ausencias y enfermedades aunque se halle provista; declaramos desde luego incompatible con el oficio de Sochantre el servicio de Ministro asistente de Diácono ó Subdiácono en el altar, y no podrá reclamar indemnizacion alguna por las dotaciones que por este concepto deje de percibir, como tampoco por los dias que por ausencia ó enfermedad de su compañero rija el coro. La dotacion de dicho Beneficio es la que por el Concordato está

señalada á los de las Iglesias Sufragáneas, y será satisfecha en el tiempo, modo y forma que se cubran por el Gobierno de S. M. las dotaciones del personal de esta Santa Iglesia.

En testimonio de lo cual acordamos expedir el presente firmado de Nos, sellado con el de nuestras Armas y refrendado del infrascrito Chantre Secretario. Dado en Astorga, nuestro Cabildo y Mayo doce de mil ochocientos setenta y siete.

MARIANO, *Obispo de Astorga.*—
Lic. Pelayo Gonzalez, **Dean.**—*Por acuerdo del Ultmo. Sr. Obispo, Dean y Cabildo de esta Santa Apostólica Iglesia.*—Dr. Agustin Pio de Llano, *Chantre Secretario,*

SECRETARIA DE CÁMARA

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

CONTINÚA *la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.*

	<u>Rvn. Cént.</u>
<i>Suma anterior.</i>	32.906 75
El párroco de Magaz de Cepeda.	10
Su sirvienta.	2
Juan Alvarez, de id.	3
Petra Alvarez, de id.	3
Gregorio Freile, de id.	3
Esteban Prieto, de id.	1

Vicente Ramos, de id.	1
José Gutierrez, de id.	1
Froylan Alvarez, de id.	1
Apolinario Garcia, de id.	1 50
Miguel Garcia, de id.	1 50
Juan Alvarez, de id.	1
Andrés Alvarez, de id.	1 50
Raymundo Gonzalez, de id.	1
Lorenzo Gonzalez, de id.	1
Justo Gonzalez, de id.	1
Gregorio Garcia, de id.	1
Manuel de Abajo, de id.	1
Tomas Garcia, de id.	1
Andrés Freile, de id.	1
Varios otros feligreses.	3 82
El párroco de Barrientos de la Vega.	20
Sus sobrinos.	8
Andrés Cabero, de id.	20
Juan Combarros, de id.	12
Remigio Blanco, de id.	8
Julian Combarros, de id.	4
Angel Combarros, de id.	4
Tomasa Cabero, de id.	5
Mateo de Blas, de id.	4
Los demas vecinos de id.	64 50
El párroco de Benavides de Orbigo.	80
El coadjutor de id.	20
D. Francisco Sabugo, de id.	20
D. Inocencio Puente, de id.	20
D. Andrés Concellon, de id.	20
D. Andrés Gonzalez de Caso, de id.	20
D. Antonio Perez, de id.	20
D. N. N. de id.	20
D. Pedro Rodriguez, de id.	10
D. Manuel Perez, de id.	10
D. Francisco Cornejo, de id.	8
D. Tomas Pacheco de id.	8
D. Ignacio Sanchez, de id.	8
D. Rafael Marcos, de id.	9
D. Antonio Fernandez id.	10
D. Antonio Matilla, de id.	10
D. Froylan Martinez, de id.	5

D. Bernardo Guerra, de id.	4	de Vidriales.	20
D. Pedro de la Presa, de id.	5	El ecónomo de Soutipedre	26
D. Roque Rubio, de id.	10	El párroco del Hospital de	
D. Tomas Gonzalez, de id.	5	Órbigo.	20
D. Gabriel Fernandez de id.	8	D. Miguel Gallego, cape-	
D. Vicente Romero, de id.	20	llan de id.	12
D. Francisco Fernandez, id.	5	D. Joaquin de Delás, ve-	
D. Cayetano Garcia, de id.	4	cino de id.	40
D. N. N. de id.	4	D. ^a María Joaquina Natal,	
D. Victoriano Gonzalez, id.	6	de id,	12
Varios otros vecinos de id.	145	Gregorio de Vega, vecino	
D. Antonio Casanova, de id.	10	de Villamor.	1
El pueblo de la Veguellina		El coadjutor de Jaba.	20
de Cepeda.	16	Varios vecinos de Odollo.	7 74
El id. de Villarmeriel.	28	El coadjutor y algunos ve-	
El id. de S. Feliz de las La-		cinos de Boisan.	22
vanderas y Escuredo.	24	El párroco de Valle y Tede-	
El coadjutor de Olleros de		jo.	20
Tera.	20	Los vecinos de id.	20
El párroco de Montealegre		El párroco de Posadilla.	30
y la Silva,	25	Su sirvienta.	4
El párroco de Murias de		Varios vecinos del mismo.	12
Ponjos.	8	Un presbítero de la Dióce-	
El pueblo de id.	16	sis.	30
El de Ponjos.	9	El ecónomo de Páramo del	
Manuel Ferrero Fuente,		Sil.	30
vecino de Brazuelo.	4	El coadjutor de id.	30
Miguel Ferrero, de id.	4	Su hermana	2
Miguel de Vega, de id.	2	Isabel Diez, vecina de id.	2
Simon Jañez, de id.	2	Pablo Cortinas, de id.	8
Blas Botas, de id.	1	Sabina Porras de id.	2
El párroco de Fresno de la		Pedro Ballesteros, de id.	4
Valduerna.	30	Tomasa La Calle, de id.	4
Los fieles de la misma.	80	María Alvarez, de id.	2
El párroco y feligreses de		Otros varios vecinos de id.	20
Sta. Marina y Torre.	40	El párroco de Moral de Ór-	
El párroco de Villalis.	20	bigo.	20
El de Castrotierra.	30	Los vecinos de id.	80
Los vecinos de id.	46 2	El párroco de Donado.	20
D. Agustin Alonso, cape-		Juana Alonso, de id.	8
llan de id.	5	Joaquina Alonso, de id.	4
S. R.	20	Francisco Santiago, de id.	8
El párroco de Palacios de		Pedro Madrigal, de id.	2
Jamud.	20	Eusebio Luis, de id.	1 50
El coadjutor de Pozuelo		Del cepillo de id.	9

Antonio Prieto. de Castro-	
contrigo.	4
Santiago Moran Carracedo,	
de id,	4
María Justel, de id,	4
D. Tomás Cadierno, pres-	
bítero de id.	8
El párroco de Penilla.	20
Los vecinos del mismo	53
El párroco de Pobladura de	
Yuso.	20
El de Felechares,	20
El de Quintanilla del Valle	
D. Vicente Castrillo, pres-	40
bítero de id.	4
Vicente Sevillano, de id.	4
Matias Carrillo, de id.	4
Domingo Robles, de id.	4
Francisco Carrillo, de id.	3 98
Vicente Garcia, de id.	2
Pascuala Canton, de id.	2
Pablo Canton, de id.	1
José Martinez, de id.	1
Juan Delgado, de id.	1
Simon Cavera, de id.	1
Santos Garcia, de id.	1
Pedro Ferrero, de id.	1
Teresa Canton, de id.	1
Fabian Murias, de id.	1
Cayetano Cavera, de id.	1
Ramon Canton, de id.	1
Urbano Melendez, de id.	1 20
Alonso Pelaez, de id.	1
Lorenzo Mayo, de id,	1
Paula Garcia, de id.	1
Baltasar Ferrero, de id.	1
Manuel Gonzalez, de id,	1
Esteban Canton, de id.	1
Tomás Canton, de id.	1 50
Rosa Martinez de id.	1
Francisco Garcia Serrano,	
de id.	1
Santiago Martinez, de id.	1
Matias Canton, de id.	1
Pedro Sevillano, de id.	1

Norberto Garcia, de id.	1
Pedro Rodriguez, de id.	1
Otros varios vecinos,	4 6
El párroco de Folgoso de la	
Ribera	20
El ecónomo de Carucedo.	8
Del cepillo de Castrillo de	
los Polvazares,	65 20
Dr. D. Hilario Gutierrez,	
canónigo penitenciario	
de esta S. A. I. Catedral	200
D. José Gonzalez, vecino	
de Rectivia, de esta Ciu-	
dad.	5
El ecónomo de Celada,	10
Los vecinos de id.	66
Los de Cuevas.	13
El párroco de Corullon.	20
El de Orta.	10
Su sirvienta.	2
D. ^a Antolina Blanco, y sir-	
vienta.	8
D. ^a Francisca Novo,	10
D. M. B.	10
D. R. P.	8
D. Miguel Ramos.	4
Cecilia Garcia.	2
Vicente Rodriguez,	3
Teresa Gavela.	3
De varios feligreses de San	
Esteban y San Pedro de	
Corullon.	14
El coadjutor de la Pubblica	
de Valverde.	20
Manuel Alonso, de id.	4
Nicolas Junquera, de id.	4
Esteban Galende, de id.	4
Narciso Palacios, de id.	4
Dionisio Martinez, de id.	4
Otros varios vecinos de id.	35
El párroco de S. Martin de	
Torres.	20
Manuel Martinez, de id.	8
Simon Rubio, de id.	4
Benito Ramos.	4

Angel Ramos. 4
 Agustin Benavides. 4
 Silvestre San Juan. 4
 Rafaél San Juan. 2
 Atanasio Fernandez, 2
 Antonio Ramos. 2
 Toribia Alvarez. 2
 Ambrosio Pastor 2
 Pablo Perez. 1
 Angela Astorga. 1
 Isidora Casasola. 1
 Francisco Ramos. 1
 Isidoro Huerga. 1
 Agustin Perez. 1
 Felipe Fernandez. 4
 El párroco de Antoñan del Valle. 40
 D. Plácido Martinez, presbítero de id. 20
 Los demas vecinos de id. 64
 El párroco de Estébanes. 10
 El ecónomo de Villoria. 16
 D. F. Bernabé Ramirez, capellan del convento del mismo. 4
 El párroco de Sotordey. 20
 El coadjutor de Cobrana. 15 30
 Los fieles del mismo. 14 70
 El párroco de Tábara. 40
 D. Feliciano Miñambres. 8
 Carlos Galende. 2
 Benito Arias. 7
 Ramon Garcia. 4
 José Fresno. 2
 Manuel Arias. 1
 Nicolasa Colino. 8
 Miguel Provanza. 1
 Juan Calvo. 2
 Maria Antonia Carro. 1
 Jacobo Ferrero. 1
 Antonio Ganame. 10
 Ramon Illan. 2
 Gregorio Martinez. 1
 José Perez. 2
 Valentina Fresno y su ma-

dre política. 2
 Marcelino Diez. 2
 José Chillon. 4
 José Juarez. 1
 Juan Fernandez. 4
 Jacoba Raton. 1
 Manuel Calles. 4
 Agustin Gonzalez. 8
 El coadjutor de San Lorenzo de id. 12
 Teresa Tineo. 1
 Domingo Casas. 2
 Maria Blanco. 2
 Pablo Palacios. 1
 Sebastian Sanchez. 4
 Tomas Fincias. 10
 Fernando Encinas. 1
 José Garcia. 10
 Jacobo Roman. 2
 Manuel Morais. 1
 Pedro Llamero. 1
 Juan Gago. 1
 Narciso Cordero. 1
 Martin Bara. 2
 Angel Martin. 2
 Juan Antonio Esteban. 1 50
 Juan Rodriguez. 4
 Miguel Blanco. 2
 Andrés Roman. 1
 Andrés Arias. 1
 Teresa Diez. 2
 José Sanchez. 2
 Pedro Anton. 4
 Pedro Fernandez. 2
 Isidro Villasante. 4
 Antonio Fincias. 8
 Manuel del Rio. 4
 Alonso Caballero. 2
 Carmen Lopez. 1
 Ramon Caballero. 1
 Francisca Bara. 1
 Josefa Rodriguez. 3
 Lorenzo Raton. 2
 Blas Bara. 2
 Otros varios vecinos del

mismo.	7	Gabriela de Arce, de id.	1 50
El párroco de Forná.	30	Juliana Prieto, de id.	2
Las Religiosas del Convento de la Anunciada de Villafranca.	30	Luis Liébana, de id.	1
El coadjutor de Villagroy.	10	Un devoto de id.	2
Los fieles del mismo.	10	Gregorio Alonso, de id.	2
D. P. R. L. presbítero.	40	Clemente de Arce, de id.	4
El ecónomo de Castrillo de Cabrera.	24	Juaquina Nicolas, de id.	1
El párroco de Santa Mariana de Somoza.	10	Francisco Alonso Martínez, de id.	2
Blas Alonso, vecino de id.	1	Una devota del mismo.	2
El párroco y feligreses de Éntoma.	20	Manuel Alfonso, de id.	1
D. ^a Juana Mosquera, vecina de la Rua.	6	Juan Benavides, de id.	4
Otras tres feligresas.	75	Toribio Prieto, de id.	2
El ecónomo de la misma.	33 25	El pueblo de Molinaferrera	48
Los vecinos de Quintana de Sanabria.	5	El ecónomo de id.	10
Un amante de S. S.	40	Su hermana.	2
El párroco de San Andrés de Astorga.	30	El párroco de Bustillo del Páramo.	30
El id. de Santa Colomba de la Vega.	40	Francisco Franco de id.	20
Una feligresa del mismo.	8	Pascasio Franco, de id.	9
Fausto Gonzalez, de id.	4	Miguel Franco, de id.	8
Agustina Perez, de id.	2	Maria Manuela Franco de id.	8
El párroco de Galende de Sanabria (2. ^a vez)	8	Demetrio Alegre.	6
Su sirvienta.	4	Manuel Franco.	5
Manuel Chimeno, de id.	4	Gabriel Juan.	4
Vicente de Prada, de id.	2	Matias Garcia.	4
Manuel Sotillo, de id.	2	Juan Pablos.	3
Manuel Rodriguez, de id.	2	José Garcia.	2
Domingo de Prada, de id.	2	Mateo Carreño.	2
José Chimeno, de id.	8	Acisclo Castellano,	2
Francisca de Prada, de id.	1	Cirilo Castellano.	2
Otros dos feligreses.	1	Josefa Franco.	2
Rosenda Mantecon, de Fiel.	10	Antonio de la Mata.	1
Manuel Benavides, de id.	3	Cipriano Castellano.	1
Ursula de Arce, de id.	2	Froylan Francisco.	1
Calisto Alonso, de id.	1	Francisco Vidal.	1
		Gregoria Teresa Vidal.	1
		Juan Castellano.	1
		Marcelino Castellano.	1
		Mateo Martinez.	1
		Roque Juan.	1
		Santiago Honrado.	1
		Tomas Canton.	1
		Otros vecinos.	16

El párroco de Sueros.	8
El id de Lomba de Sanabria	20
Varios vecinos del mismo.	4 50
Un adicto á S. S. de id.	4
El párroco de Santivañez.	
de Valdeiglesias	20
Los vecinos de id.	26 25
El pueblo de Villar del Monte.	24
El pueblo de Saceda	10 50
El de Noceda.	4 50
El coadjutor de id.	30
El coadjutor de la Cuesta.	24
El pueblo de id (1).	12
El párroco y pueblo de Villamontan	24
Toribio Caverro, de id.	1
Miguel Monje de id.	1
El párroco de Compludo.	16
Los feligreses del mismo.	11
El coadjutor de Gabilanes.	10
Los vecinos de id.	38
El párroco de Palazuelo de Orbigo.	12
D. José de Delás, vecino del mismo.	10
D. ^a Francisca Gayoso de id	10
Los demas vecinos.	13 50
El ecónomo y pueblo de Soto de la Vega.	40
El id. id. de Vecilla de la Vega.	40
Una feligresa de Sta. Marta muy adicta á S. S.	100
Una persona adicta á S. S.	100
Otras dos personas adictas á S. S.	8
El párroco de Fuentencalada.	200
Un presbítero del mismo.	20
Bárbara Martinez, de id.	2

(1) El encargado de Cabrera que trajo algunas cantidades de limosna para S. S. además de las espresadas, entregó algunas otras que no se sabe de quienes son.

Modesto Zamora, de id.	4
Pedro Garcia, de id.	2
Valentin Simon, de id.	4
Pedro de Paz, de id.	2
Francisco Rodriguez, de id.	2
Antonia Simon, de id.	2
Toribio Bartolomé, de id.	1 16
Santos Codesal, de id.	4
Manuela Blanco, de id.	4
Teresa Cristobal, de id.	1
Santiago Prieto, de id.	1
Sebastian Garcia, de id.	2
Ramona Alvarez, de id.	2
Josefa Bartolomé, de id.	8
Josefa Zamora, de id.	1 68
Gregorio Fernandez, de id.	2 52
Luisa Bartolomé, de id.	5 4
Maria Delgado, de id.	5 4
Valentin Balado, de id.	1 84
Antonia Balado, de id.	7 14
Rosa Delgado, de id.	2 52
María Delgado Bartolomé, de id.	2 52
Otros vecinos.	5 86
El ecónomo de Villamartin del Bierzo.	10
Su hermana y su tia Gertrudis Pelaez.	4
Pascual Garcia, de id.	4
Ramona Robles, de id.	2
Los demas vecinos de id.	21 50
El párroco de Escobar.	20
El párroco de Morales del Réy.	20
Su familia.	10
Varios vecinos de id.	25
El coadjutor de S. Lorenzo de Baños.	20
El párroco y coadjutor del Bollo.	41 26
Francisco Alonso, de Fornelos.	10
El párroco de S. Roman de los Caballeros.	20
Pedro Diez, vecino del	

mismo.	10
Manuel Diez, de id.	20
Luis Arias, de id.	8
Wenceslao Arias, de id.	4
Pedro Arias, de id.	4
Florentina Alvarez, de id.	4
Manuela Alvarez, de id.	4
Gerónima Gonzalez, de Lla- mas de la Ribera.	2
Joaquin Diez, de id.	4
Pedro Diez, de id.	8
Otros dos vecinos.	3
El párroco de Villaviciosa de la Ribera.	20
Del cepillo de id.	5
El coadjutor de Junquera de Trives.	20
Los vecinos de id.	20
El párroco de Navea.	16
D. Fernando Rodriguez, id.	10
Maria Perez, de id.	4
Florencio Mondelo, de id.	1
Maria Lopez, de id.	1
El ecónomo de S. Martin de Quiroga.	10
Del cepillo de id.	24
D. Manuel Quiroga, de id.	20
D. José Tutor, vecino de id.	10
El párroco de Tabladillo.	20
Los vecinos de Sta. Maria del Páramo.	16
La maestra de niñas del mismo.	12
Francisca Martinez, de id.	2
D. Manuel Verdejo, pres- bítero de id.	12
El párroco de Laguna Dal- ga.	20
Felipa Fernandez, de id.	4
El párroco de S. Roman el antiguo.	20
El coadjutor de id.	8
Un estudiante.	6
El párroco de San Juan el Nuevo.	20

Su sirvienta.	4
El párroco de Riego de la Vega.	20
Los vecinos del mismo.	84 25
Varios vecinos de Bembi- bre del Bierzo.	40 50
Un amante de Pio IX, ve- cino del mismo.	40
D. Pablo Vidal, vecino del mismo.	20
D. Antonio Cid, de id.	4
Domingo Fernandez, de id.	2
Su esposa D. ^a Bernarda Santalla.	2
El párroco de Rosinos de Vidriales.	30
D. Martin Prieto vecino de Astorga.	20
El párroco y vecinos de Villabante.	24
El párroco de Paladinos del Valle.	20
El ecónomo y feligreses de la Torre del Valle.	70
El párroco de Villabrázaro.	8
Ignacio Ramirez, de id.	4
Adrian Diez, de id.	8
Antonio Mayo, de id.	8
Isidro Sobejano, de id.	8
Daniel Isidro Sobejano, id.	4
Bernardo Ferrero, de id.	2
José Sobejano, de id.	8
Un devoto de id.	10
El párroco del Salvador de Quintana del Marco.	20 50
Juan Rubio, de id.	4
Victoriano Rubio, de id.	3
Francisco Dominguez.	2
Cipriano Villadangos, de id.	2
Juan Alija, de id.	2
Otros seis feligreses.	6 50
El párroco de Villarrin de Campos.	100
D. Tomás Andrés de id.	100
El coadjutor de id.	12

Máximo Florez, de id.	10	Vicente Fernandez, de id	2
Del cepillo de id.	28	Ramon Fernandez, de id.	2
El párroco de Santa Maria de Villafáfila.	38	Romualdo Casilla, de id.	2
D. José de Uña Delgado, presbítero de id.	10	Antonio Diñeiro, de id.	2
D. Gervasio Calzada, de id	20	Varios vecinos del mismo	15
D. José Magri, de id.	20	Inocencio Boan, de Morisco	4
D. Antonio Andres de id.	20	El economo de Pijeiros.	10
D. Eustasio Gonzalez, de id	10	Francisco Coca, de id.	4
José del Teso de id.	8	Javiera Couso, de id.	2
Manuel Fernandez, de id.	8	Domingo Cortés, de id	2
Miguel Fernandez, de id.	5	Benigno Vidueira, de id	2
D. Luis Rodriguez, de id.	4	Dario Asenjo, de id.	2
Otras varias personas.	9	Josefa Rodriguez Jares, de id.	2
El párroco de Murias de Pedredo.	20	Los demas vecinos del pueblo.	39
Su sirvienta.	4	El párroco de S. ciprian de Viana.	27
El párroco de Villarejo de Carballeda.	30	Perfecto Garcia de id	4
El economo de Lagarejos.	10	Manuel Gonzalez, de id.	2
El id de Cerezal.	10	Felipe Martinez, de id.	2
El párroco y vecinos del Barco de Valdeorras.	71 50	El resto del pueblo,	25
El coadjutor de Sta Marta de Corgomo.	13	El economo de Rebellinos.	20
Los vecinos de id.	30	Matías Fernandez, de id.	60
El economo y vecinos de Robledo de Domiz.	24	Manuela Fernandez, de id.	20
El economo y vecinos de Arcos de la Polvorosa.	100	Francisco Ares, de id.	12
El párroco de Arlanza.	20	Francisco Garcia, de id.	4
Varios vecinos de id.	11 50	Santos Cordero, de id.	2
D. Marcelino Ballesteros, párroco jubilado de Gabilanes.	20	Miguel Fernandez, de id.	2
El párroco de Toral de los Vados.	60	Isidro Fernandez, de id.	4
El coadjutor.	20	Juan Manuel Merino, de id.	8
La hermana y sobrinas del Párroco.	20	Tomás Fernandez, de id.	8
D. Ramon Biñales de id	4	Justo Figuera, de id.	10
D. ^a Vicenta Martinez, de id	4	Angel Garrido, de id.	2
D. Manuel Franco, de id.	4	Ulpiano Vega de id.	4
Manuel Teijelo, de id.	2	Mánuel Juarez, de id.	4
		Un amante de S. S.	80
		Los demas vecinos de id	17 80
		El párroco de Toral de Me. rayo.	20
		Un amante de S. S.	100
		Otro id. id.	20
		Calisto Lopez, de id.	19
		Fernandez Vuelta, de id.	10
		Otros varios vecinos de id.	82 57

El párroco de Ozuela.	20
El ecónomo de Santalla.	20
El párroco de Laroco.	20
El coadjutor de id.	20
D. Manuel Fernandez, pres- bítero de id.	10
D. ^a Joaquina Prieto, veci- na de id.	20
Bernardino Rodriguez, de id.	20
Maria Fernandez, de id.	10
Otros varios vecinos de id.	28
El párroco de Fornelos de Filloas.	19
Su hermana.	5
El párroco y algunas per- sonas de Sacaosjos.	10
El ecónomo de Herreros y Tabuyuelo.	8
Los vecinos de dichos pue- blos.	60
El párroco y vecinos de Ábano.	30
El coadjutor y vecinos de Baillo.	40
Varios vecinos de Iruela.	18
El párroco de Tombrio de Arriba.	20
Los vecinos de id.	23
El coadjutor de Castropo- deme.	10
Algunos vecinos de id.	8 50
El párroco de Viñales.	40
Isabel Olano, de id.	8
Micaela Diaz, de id.	8
Gregorio Fernandez, de id.	2
Gabriel Cubero, de id.	4
Francisco Rodriguez, de id. Del cepillo de id.	1 1 50
El párroco de S. Pedro de Ceque.	40
El auxiliar de mismo.	8
La maestra de niñas de id.	4
Felipe Verdes, de id.	2
María Calabozo, de id.	2

Juan Calabozo, de id.	1
Teresa Calvo, de id.	2
Manuel Verdes.	4
Otros tres feligreses, de id.	3 25
El Capellan de las Religio- sas de la Anunciada de Villafranca.	10
De la parroquia de Prada del Bollo	16
El párroco de Valdin.	20
El de Coba.	20
El de Piñeiro.	60
Manuela Carballo, de id.	4
Benita Perez, de id.	4
Casimiro Fernandez, de id.	4
Ramon Fernandez, de id.	4
Los demas vecinos,	28

SUMA. 40.029 56.

(Continúa abierta la suscricion.)

Astorga 15 de Mayo de 1877.

—Lic. Hipólito Rodriguez Ma-
lagon, *Canónigo Secretario.*

COMISION DIOCESANA

PARA LA PEREGRINACION

A ROMA.

La empresa del Ferro-carril del Noroeste ha fijado ya los anuncios con las rebajas, que se publicaron en el anterior número de este *Boletín Eclesiástico*.

El dia 10 se facturaron para Barcelona, con direccion á Roma, dos cajas que D. Tomas Rubio, vecino de esta Ciudad remite á la Exposicion del Vaticano y en donativo para Su Santidad.

La 1.^a contiene exquisito chocolate elaborado á brazo, y la 2.^a velas de cera, y cera en rama de la nueva fábrica de dicho Sr. Rubio.

TARIFA

acordada con los dueños de la fonda de la Minerva para las diputaciones y peregrinaciones católicas.

Pension de 1.^a clase, 12 liras (45 rs)

- Habitacion.
- Servicio y luz.
- Café ó té con leche y mantequilla.
- Almuerzo á la *fonrchette*, compuesto de dos platos de carne ó pescado, legumbres, postres y vino.
- Comida á mesa redonda, compuesta de sopa, cinco platos, dos platos de dulce, postre y vino.

Pension de 2.^a clase, 10 liras (38 rs)

- Habitacion.
- Servicio y luz.
- Café con leche y mantequilla.
- Almuerzo compuesto de un plato de carne ó pescado, legumbres, postres y vino.
- Comida á mesa redonda, compuesta de sopa, cuatro platos, un plato de dulce, frutas y vino.

Pension de 3.^a clase, 7 liras (27 rs.)

- Habitacion al 3.^o ó 4.^o piso.
- Servicio y luz.
- Café con leche.
- Almuerzo compuesto de un plato de carne ó pescado, fruta y vino.
- Comida separada de la mesa redonda, compuesta de sopa, tres platos, frutas y vino.

En *La Locanda de Alemagne*. sita á poca distancia de la Embajada española, los precios son los de la fonda de la Minerva. Está recomendada esta fonda por la Juventud Católica de Roma.

Las comisiones de la Sociedad de Intereses Católicos y de la Juventud Católica, están dispuestas á facilitar hospedaje mas modesto á los peregrinos.

La empresa Moglia, de viajes circulares por Italia, proporciona á los peregrinos, durante su permanencia en Roma, comidas y almuerzos á los precios siguientes:

- Por 42 liras, 159 reales, á la semana:
 - Comida en mesa redonda.
 - Cena ó almuerzo, compuesto de sopa ó pastas, un plato, y postres.
- Por 30 liras, 113 reales, á la semana:
 - Comida compuesta de sopa, dos platos, postres.
 - Cena ó almuerzo de sopa, un plato y postres.

Hay, además, muchas hospederías más modestas, y pueden verse más pormenores en la Guia de Cádiz á Roma, de D. José Maria Leon y Dominguez.

Los peregrinos de esta Diócesis saldrán probablemente de esta Ciudad del 2 al 4 del próximo Junio, para cuya fecha deben tener prepa-

rado su viage. Sin embargo se les avisará oportunamente el dia fijo, teñiéndoles dispuestos los volantes, que exigen las Compañías de los Ferro-carriles para expedirles los billetes de peregrinos. A este efecto se ha enviado ya á la Junta de Madrid nota de las personas, que se han inscrito, pidiendo que envíe mayor número de volantes en la eventualidad de que se aumente á última hora el de peregrinos de la Diócesis.

Se está habilitando una parte del palacio de la Embajada Española en Roma para las recepciones solemnes, que en él han de tener los nuevos Señores Cardenales Españoles los dignísimos Prelados de Santiago, de Zaragoza y Patriarca de las Indias.

En el mismo Palacio habitará este último Sr. y para los dos primeros ha mandado Su Santidad preparar habitaciones convenientes.

El embajador español cerca de Su Santidad y los empleados de la embajada cuidarán de procurar á los peregrinos todas las facilidades posibles.

La presidencia de la Peregrinacion española corresponde al Eminentísimo Señor Benavides, Cardinal Patriarca de las Indias.

Los Prelados inscritos hasta la fecha para ir con los peregrinos son los de Pamplona, Almeria Canarias, Tenerife y Auxiliar de Madrid.

El dia 4 de Junio saldrá de Barcelona el vapor de que se hizo mérito en el anterior *Boletin*, con rumbo á Civitta-Vecchia, conduciendo todos los peregrinos, que

gusten ir en él, á cuyo fin han de proveerse anticipadamente de los billetes oportunos. De las diócesis de Murcia, Valencia y Zaragoza son muchos los que harán el viage por mar, y con ellos irá el Illmo. Señor Obispo de Almeria.

Las juntas diocesanas para la Peregrinacion han empezado á remitir los objetos que han recibido para la Exposicion del Vaticano, como esta lo ha hecho con las cajas de chocolate y cera del Sr. Rubio.

Entre dichos objetos les hay de gran mérito, especialmente un báculo, una mitra y una estola de la Diócesis de Mallorca.

Segun se anunció en el anterior Boletin y se repite de nuevo en este, el primer tren de peregrinos saldrá de Madrid el 2 de Junio. Conviene pues que los de esta Diócesis estén preparados para poder venir á esta Ciudad el dia que se les avise.

¡**A Roma**, pues, Diocesanos de Astorga! Un sacrificio, si es preciso, por el Papa, que bien le merece el augusto confinado del Vaticano, nuestro querido y bondadoso Pontífice Pio IX.

DESDE ASTORGA Á ROMA.

Ida y vuelta.

Importe total.

En primera clase.	. . .	1.327 rs.
En segunda clase.	. . .	966 rs.
En tercera clase,	. . .	668 rs.

Astorga:—1877.

Imp. y lib. de L. Lopez, Rua, 5.